LA COMUNA VARELENSE FIJO NUEVAS FECHAS PARA EL PAGO DE TASAS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD E HIGIENE

Octava cuota en tasas comerciales

El Municipio estipula la fecha para abonar la cuota 8 perteneciente a las tasas comerciales que incluyen el importe por Inspección de Seguridad e Higiene.

Los vencimientos operan de acuerdo a terminación de CUIT. De esta manera, las que finalizan en:

0 y 1 el viernes 18 de agosto

2 y 3, el martes 22 de agosto

4 y 5, el miércoles 23 de agosto

6 y 7, el jueves 24 de agosto

8 y 9, el viernes 25 de agosto

N. de la R.: La Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, es una de las tantas que no brinda servicio alguno, cobrándose solo para recaudar y significa una carga impositiva más a todos los comerciantes.